MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 19 de Septiembre de 2022.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 80/2022 de fecha 09 de Septiembre de 2022, para la: **"Construcción de empedrado Calle Torre Vigia, entre manzana 0371 de la Compañía 17 Yataity Barrio Cerrito".-**

Contratación Directa Nº 67/2022. ID N° 415.284. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Torre Vigia, entre manzana 0371 de la Compañía 17 Yataity Barrio Cerrito"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 57 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 19 de Septiembre del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman como Fiscalizador de la obra.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Rolón
RUC: 1.361.240 - 9

S.R. Construcciones
R.U.C. Nº : 1361240-9
Fecha: 19-09-2022
Hora: 8:00